

ME.—Las cantidades que se justifican en la presente cuenta han sido empleadas en forma adecuada a los trabajos para cuya ejecución fueron concedidos los créditos que se expresan: por tanto, la Sección propone su aprobación.

Madrid, _____ de _____ de 195_____
EL JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA,

INFORME.—Examinadas las presentes cuentas, son encontradas conforme, por lo que se propone su aprobación.

Madrid, _____ de _____ de 195_____
EL JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD,

Intervenido y conforme:
EL INTERVENTOR DELEGADO,

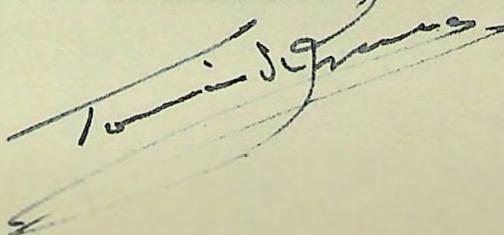
APROBADA
EL DIRECTOR GENERAL,

L/A.

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Montalbán, 14.=
Madrid.= Ministerio de Agricultura.= Patrimonio Forestal del Estado.
de.= Dirección General.= "Esta Dirección General ha acordado en fecha 29 de mayo ppdo. la concesión de un crédito modificado por las razones presupuestarias de 3.000 ptas. para dietas de personal técnico durante el año 1.953 y el libramiento seguidamente de 1.500 ptas., y el resto previa petición de fondos cuando sus necesidades lo requieran.= Se indica a esa Jefatura, que de conformidad con lo que determina el artº 3º del Decreto de 26 de enero de 1.950 para aplicación del Reglamento de Dietas y Viáticos, y el artº 2º de la Circular nº 7 de este Organismo sobre devengo de tarifas, no devengarán dietas aquellos Servicios que estén retribuidos por módulos de trabajos o derechos especiales.= Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.= Dios guarde a V.S. muchos años.= Madrid, 5 de junio de 1.953.= EL DIRECTOR GENERAL.= P.D. El Subdirector.= E. Casado.= Firmado y rubricado.= Hay un sello en tinta violeta que dice: Ministerio de Agricultura - Patrimonio Forestal del Estado - Dirección General.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE



I/A.

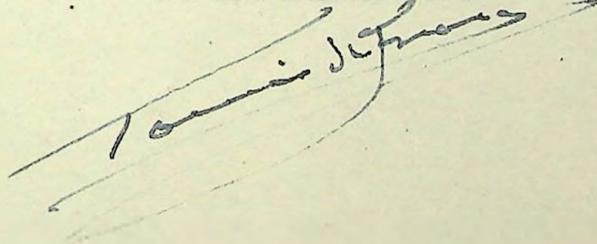
Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Patrimonio Forestal del Estado.= Dirección General.=

"El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento del crédito que al margen se expresa, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial la cantidad aprobada, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla. Dios guarde a V. S. muchos años.= Madrid, 2 de junio de 1.953.= EL JEFE DE LA SECCION, firmado ilegible.= Rubricado.=

Al margen.= LIBRAMIENTO nº 1852.= DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN: Propuesta y relación al 1845.= CUENTA CORRIENTE denominada Organismos de la Administración del Estado.- Patrimonio Forestal del Estado en la Sucursal del Banco de España de PALMA DE MALLORCA.= IMPORTE: MIL QUINIENTAS.= (pesetas 1.500,-)= APLICACION: Cept. 1, Art. 3, Grpº Uº.= Perceptor: D. F. Balcares.= Con cargo a la propuesta de dietas 1º semestre 1.953.= Por un total de 3.000,- pesetas.= SECCION: 3ª.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de PALMA DE MALLORCA.=

Es copia

EL INGENIERO JEFE



Trabajos de campo por el personal técnico de este Distrito

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Enero a Junio de 1953

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.

Imp. Vda. de F. Sales - San Francisco, 2 v. 4

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPLUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LIQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ing ^o 2 ^o	D. Victorino Núñez del Cura; por lo que expresa en su Certificación adjunta nº 1 Recibi <i>Victorino Núñez</i>	900	-	54	00	846	00
Idem. Idem.	D. Victorino Núñez del Cura; por idem. idem. número 2 Recibi <i>Victorino Núñez</i>	450	-	27	00	423	00
Ayudante 2 ^o	D. Jaime Montaner Meana; por idem. idem. número 3 Recibi <i>Jaime Montaner</i>	600	-	36	00	564	00
Idem.	D. Jaime Montaner Meana; por idem. idem. número 4 Recibi <i>Jaime Montaner</i>	200	-	12	00	188	00
Totales =		2.150	-	129	00	2.021	00
<p>Importe esta nómina de DIERAS del personal técnico, la cantidad de DOS MIL CIENTO CINCUENTA pesetas, de las que deducidas CIENTO VEINTINUEVE ptas., por el 6% de Utilidades, quedan líquidas a percibir DOS MIL VEINTIUNA pesetas.</p> <p style="text-align: right;">Palma de Mallorca, 30 junio de 1.953. El Habilitado <i>Manifariu</i></p> <p style="text-align: center;">Vº. Bº. EL INGENIERO JEFE <i>Jaime de Juan</i></p>							
Suma y sigue.							

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

L/A



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 1953

Mes de PRIMER TRIMESTRE

Trabajos de COMUNICACION

Servicio ordinario

CAPITULO _____ ARTICULO _____

Don DON VICTORINO NUÑEZ DEL CERA: Ingeniero de Montes afecto a este
Distrito Forestal

CERTIFICO: Que durante los doce días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas noventa
cientas
por dietas y _____
por gastos de movimiento, o sea en total novecientas
_____ pesetas _____
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca
a 31 de enero de 1953.

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballos		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		

Dietas días a pesetas

Gastos de movimiento

Importe total

2

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLOVIAL

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO.

L/A.



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 1953

Mes de SEGUNDO TRIMESTRE

Trabajos de Campo
Servicio Ordinario

CAPITULO ARTICULO

Don VICTORINO NUÑEZ DEL CURA, Ingeniero de Montes afecto a este Distrito Forestal.

CERTIFICO: Que durante los ocho días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas cuatro-
cientas cincuenta
por dietas y
por gastos de movimiento, o sea en total cuatrocientas cin-
uenta pesetas
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca

a 30 de mayo de 1953

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

RELACION detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Ingeniero que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballos		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
	ABRIL.-								
8	Palma-Artá.- Se inspecciona el se- quero.- Regreso a Palma.								
11	Palma-Muro.- Se inspecciona el se- quero de Can Picafort. Regreso a Palma.								
14	Palma-Manut.- Se inspecciona el se- quero.- Se regresa a Palma.								
16	Palma-Alcudia-La Victoria.- Se ins- pecciona el monte. Se pernocta.								
17	Lo mismo del día anterior. Regreso a Palma.								
	MAYO.-								
6	Palma-Buñola.- Se inspecciona el se- quero y se regresa a Palma.								
11	Palma-Inca-Manut.- Se inspecciona el monte Manut Y Benifaldó.- Se per- nocta.								
12	Idem. ... y se continúa viaje a Al- cudia, inspeccionando La Victoria. Se regresa a Palma.								

Diets 4 días a 75 pesetas 300 ptas.
4 " a 37,50 " 150, "
 Gastos de movimiento
 Importe total . . . 450 ptas.

3

MINISTERIO DE AGRICULTURA

~~DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL~~

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

L/A.



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 1953

Mes de PRIMER TRIMESTRE

Trabajos de Campo

Servicio ordinario

CAPITULO ARTICULO

Don JAI ME MONTANER MEANA; Ayudante de Montes afecto a este Distrito Fo-
restal.

CERTIFICO: Que durante los doce días que al dorso
se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo
cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas seiscien-
tas
por dietas y
por gastos de movimiento, o sea en total seiscientas
..... pesetas
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposi-
ciones vigentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca
a 30 de marzo de 1953

V.º B.º

El Ingeniero jefe,

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Ayudante que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballos		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
	ENERO.-								
12	Palma-Inca-Manut con el Sr. Ingeniero.- Se inspeccionan los montes Manut y Benifaldó.- Se pernocta.								
13	Idem. idem.								
14	Idem. y regreso a Palma.								
19	Palma-Alcudia con el Sr. Ingeniero. Se inspecciona el monte La Victoria. Se pernocta.								
20	Idem. idem. Se pernocta.								
21	Idem. y regreso a Palma.								
	MARZO.-								
9	Palma-Inca-Manut.- Se inspecciona el monte. Se pernocta.								
10	Idem. y regreso a Palma.								
11	Palma-Alcudia. Se inspecciona el monte La Victoria.- Se pernocta.								
12	Lo mismo del día anterior. Se pernocta.								
13	Idem. idem.								
14	Idem. y regreso a Palma.								

Dietas 12 días a 50 pesetas 600,00 pts

Gastos de movimiento

Importe total . . . 600,00 pts.

4

L/A

MINISTERIO DE AGRICULTURA

~~DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA PEBVIAE~~

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO.



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 1953

Mes de SEGUNDO TRIMESTRE

Trabajos de Campo
Servicio Ordinario

CAPITULO _____ ARTICULO _____

Don JAIIME MONTANER MEANA, Ayudante de Montes afecto a este Distrito Fores-
tal

CERTIFICO: Que durante los seis días que al dorso
se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo
cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas dos-
cientas -----
por dietas y -----
por gastos de movimiento, o sea en total doscientas --
----- pesetas -----
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposi-
ciones vigentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca
a 30 de mayo de 1953

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Ayudante que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballos		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
	ABRIL								
6	Palma-Artá.- Se inspecciona el se- quero.- Se regresa a Palma								
11	Palma-Muro.- Se inspecciona el se- quero de San Picafort. Se regresa a Palma.								
	MAYO.-								
11	Palma-Inca-Manut.- Se inspecciona el monte Manut y Benifaldó, se per- nocta.								
12	Idem. y se continúa viaje a Alcu- dia. inspeccionando La Victoria y regreso a Palma con el Sr. Inge- niero.								
15	Palma-Artá.- Se inspecciona el se- quero y se regresa a Palma.								
18	Palma-Buñola.- Se inspecciona el se- quero y se regresa a Palma.								

Diets $\frac{2}{4}$ días a $\frac{50}{25}$ pesetas 100,00 pts.
 100,00
 Gastos de movimiento
 Importe total 200,00 pts.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º 1087

Presupuesto del año 1953

Sección _____

Capítulo _____

Artículo _____

UTILIDADES -- 1º -- 1º

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	_____
Calderilla.	_____
En junto.	<u>129,00</u>

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de cientos veintinueve ptes., con cargo al mandamiento de pago número 1852 del Patrimonio Forestal del Estado.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

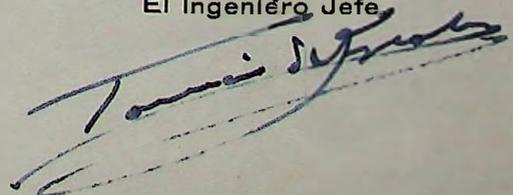
Palma a 22 de junio de 1953

El Jefe de Contabilidad, firmado ilegible.= Rubricado.=

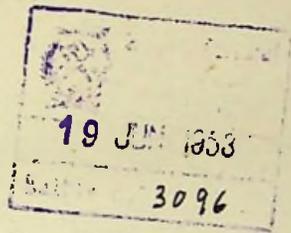
Intervenido

El Interventor de Hacienda , firmado ilegible.= Rubricado.=

Es copia
El Ingeniero Jefe



Sentado en Contabilidad el día _____
de _____ de 195__ al
núm. 1087 del Registro de entrada
de caudales.



Habilitacion
=====

Ruego a V. S. de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de CINCO VEINTINUEVE pesetas, por Utilidades con cargo al n/p 1852, del Patrimonio Forestal del Estado, para dietas personal tècnica del Distrito, durante el prime SEMESTRE, 1953.

Dios guarde a V. S. muchos años
Palma 19 junio de 1.953

El Habilitado

Ramón García

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia

Ciudad
=====

MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO



DIRECCION GENERAL

Libramiento n.º 1852

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

propuesta y relación al 1845

CUENTA CORRIENTE denominada *Organismos de la Administración del Estado. - Patrimonio Forestal del Estado* en la Sucursal del Banco de España de PALMA DE MALLORCA

IMPORTE: MIL QUINIENTAS

(peetas 1.500,-).

APLICACION: Capt. 1 Art. 3 Grp.º 1º

Perceptor: D. F. Balanzes

Monte:
Término Municipal de

Con cargo a la propuesta de
cuentas 1º semestre 1953

Aprobada en de de 19

Por un total de 3.000,-

pesetas.

SECCION: 3ª

NOTA.—Cuando quien tiene a su cargo la firma de talones contra la c/c a la que se remiten los fondos no sea el firmante de la petición que motiva la remesa, se entenderá comprendida en este oficio, automáticamente y sin necesidad de otra indicación, la orden de entrega de los fondos al repetido peticionario.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

PALMA DE MAL.

- 8 JUN 1953

Boletín n.º 1988

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
Sección de Contabilidad

5 - JUN 1953

Palma de Mallorca 2732

El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento del crédito que al margen se expresa, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial la cantidad aprobada, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de JUN 1953 de 19

EL JEFE DE LA SECCION,